

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5088 *Real Decreto 367/2009, de 26 de marzo, por el que se dispone el cese de don Fernando Arias González como Embajador de España en la República de Bulgaria.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de marzo de 2009,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Arias González como Embajador de España en la República de Bulgaria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 26 de marzo de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ